

Circular 1620-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 14 de enero de 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

Cancillería también recurre al outsourcing. (Roxana González). La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) firmará hoy un contrato con la empresa Corporativo Sag de To S. de R.L. de C.V. para la subcontratación de 450 empleados que serán asignados a distintas áreas de la dependencia, incluidas las representaciones en el extranjero. El contrato por 161 millones 460 mil 648 pesos, publicado en el portal de compras gubernamentales Compranet, fue asignado el 30 de diciembre de 2020, a menos de dos meses de que el presidente Andrés Manuel López Obrador asegurara en conferencia de prensa que se eliminarían todos los esquemas de subcontratación en su administración. El contrato asignado por la Cancillería, tras una licitación pública, tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021. Corporativo Sag de To tendrá participación conjunta con las empresas de outsourcing Aurus Nivel Total, S. de R.L. de C.V., Imago Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V., Gurges Implementación de Negocios, S.A. de C.V. y Consultoría del Bajío INC, S.A. de C.V. Los subcontratados se desempeñarán en prácticamente toda la red de la SRE. Serán ubicados en el Edificio Tlatelolco, ubicado en el centro de la Ciudad de México, así como en el edificio Triangular que está en Ricardo Flores Magón. También en casi todas las delegaciones de la capital, el Instituto Matías Romero, las oficinas de enlace y organismos internacionales y la sección mexicana de Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) tanto en la frontera norte como sur. Los sueldos de los trabajadores que se sumarán a la Cancillería oscilan entre los siete mil pesos mensuales para el cargo de auxiliar administrativo con grado académico de educación básica o media superior, hasta los 90 mil pesos mensuales para el cargo de coordinador de proyectos "A" con grado académico de maestría. (Sol de México)
<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/cancilleria-tambien-recurre-al-outsourcing-secretaria-relaciones-exteriores-empleados-subcontratacion-6240304.html>

Urge nuevo líder de Coparmex permitir outsourcing. (Estephany de la Cruz). El empresario José Medina Mora, nuevo presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) para el periodo 2021-2022, llamó a permitir la subcontratación para evitar la pérdida de miles de empleos. "También lograr encontrar en esos consensos que la subcontratación esté regulada y permitida, de tal manera que logremos dos objetivos el respetar los derechos de los trabajadores, pero al mismo tiempo conservar la competitividad que requerimos como País, la empresa es un vehículo para transformar al País", resaltó durante su toma de protesta. Asimismo, ofreció diálogo y colaboración con el Gobierno federal para la reactivación de la economía y la recuperación del empleo, además de seguir impulsando el salario mínimo. Medina Mora recordó que durante los meses de freno en la actividad económica por la pandemia del Covid-19, se perdieron más de un millón de empleos que tardarán más de 8 meses recuperar, por lo que es momento de unidad. En el acto protocolario y de manera virtual estuvo presente la titular de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, quien se comprometió a escuchar las críticas y reconocimientos del sector empresarial. Gustavo Hoyos, presidente saliente de la Coparmex, agradeció a los integrantes del organismo y destacó el trabajo de la Confederación por representar a los empresarios del País y buscar acciones que mejoren la economía de México. Entre los presentes al evento, que fue tanto presencial como virtual, estuvieron los titulares de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (Concanaco-Servitur), además de gobernadores estatales e integrantes de la comunidad Coparmex. (Reforma).

<https://www.reforma.com/urge-nuevo-lider-de-coparmex-permitir-outsourcing/ar2105254?v=2>

Coparmex: “No podemos dejarle todo al gobierno”: . (Nancy Malacara). Para reactivar la economía de México y recuperar los empleos perdidos por la pandemia de coronavirus, se necesita el apoyo de todos los organismos empresariales, del gobierno federal, la sociedad civil organizada y la academia, advierte la Coparmex. El presidente de este organismo, José Medina Mora Icaza, llamó, durante su toma de protesta para el periodo 2021-2022, a trabajar en conjunto y seguir un liderazgo empresarial solidario. “México ha cambiado y seguirá cambiando. Es importante ser conscientes de la realidad que estamos viviendo en el país. En medio de una crisis muy profunda, todos tenemos que aportar nuestro granito de arena. No podemos dejarle todo el peso al gobierno”, dijo el directivo, que sustituye en el cargo a Gustavo de Hoyos. El llamado del sector empresarial es actuar con oportunidad y partir de cinco ejes principales. El primero es entablar un diálogo abierto con el gobierno para generar consensos y resolver los desafíos que se tienen como país. A la Secretaría de Economía, mencionó Mora Icaza, le ofrecen colaboración para lograr la reactivación económica y del empleo. A la Secretaría del Trabajo, el compromiso para seguir impulsando el aumento del salario mínimo.

“Debemos encontrar en estos consensos que la subcontratación esté regulada y permitida. De tal manera que logremos dos objetivos: respetar todos los derechos de los trabajadores, pero al mismo tiempo conservar la competitividad que requerimos como país”, comentó. El segundo eje es la inversión y el diálogo con la iniciativa privada. En los próximos cinco años, aseguró, se generarán más de 15 trillones de dólares en nuevos emprendimientos a nivel global. Es una cifra equivalente a 13 veces el Producto Interno Bruto (PIB) de México. (Expansión)

<https://expansion.mx/empresas/2021/01/13/jose-medina-mora-presidente-de-coparmex-no-po-demos-dejarle-todo-al-gobierno>

Teletrabajadores ganan hasta 50% menos que sus compañeros en oficinas: OIT. (Blanca Juárez). En México, las personas que trabajan a distancia ganan en promedio 50% menos que sus pares en modalidad presencial, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Antes del confinamiento, en este país laboraban desde su casa 417,173 personas. La pandemia de covid-19 incrementó el teletrabajo y puso de manifiesto sus deficientes condiciones laborales, señaló la organización en el reporte El trabajo a domicilio: Delainvisibilidad al trabajo decente. Las mujeres son quienes más laboran desde su domicilio. En el 2019 había 147 millones de teletrabajadoras y 113 millones de teletrabajadores en todo el mundo. Ellas representaban el 56% de la población

que se emplea desde su casa a nivel global. Para México, la estimación es que 65% de la población que labora a distancia es mujer. En todos los países, “la

propensión de las mujeres a trabajar desde el hogar (11.5%) es mucho mayor que la de los hombres (5.6%)”. Este martes la regulación del home office entró en

vigor en México. El capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo (LFT) reconoce y establece una serie de derechos para las personas en teletrabajo. Por ejemplo,

igualdad salarial entre quienes realizan sus actividades en casa y quienes acuden al centro laboral. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/teletrabajadores-ganan-hasta-50-menos-que-sus-companeros-en-oficinas-oit/2021/01/>

Incumplir nuevas reglas del home office puede costar hasta \$448,000 en multas.

(Gerardo Hernández). La reforma de teletrabajo no consideró cambios en el esquema de sanciones económicas. Sin embargo, especialistas advierten que el incumplimiento de las nuevas disposiciones legales para esta modalidad puede implicar multas con base en los criterios ya establecidos en la legislación. En primera instancia, la modificación a la Ley Federal del Trabajo (LFT) con la cual se regula el home office, la cual está vigente en nuestro país desde esta semana, establece que se considerará como teletrabajo cuando la persona trabajadora labore más del 40% de su tiempo en un domicilio distinto al establecimiento del patrón. Las nuevas disposiciones contemplan obligaciones para los patrones como otorgar las herramientas de trabajo necesarias para laborar desde casa (equipos de cómputo, impresoras, sillas ergonómicas), pagar los servicios de telecomunicaciones y una parte proporcional del consumo de luz, respetar la desconexión digital y garantizar la reversibilidad de la modalidad, entre otras. “No existe una regulación específica de las sanciones con respecto al teletrabajo. Hasta que no haya un parámetro específico, responde a las sanciones generales de las inspecciones de trabajo”, explica Carlos Ferrán Martínez, socio director de la firma Ferrán Martínez Abogados. (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/incumplir-nuevas-reglas-del-home-office-puede-costar-hasta-448000-en-multas/2021/01/>

Cuenta corriente. (Alicia Salgado). Trumka, la amenaza por venir. Richard Trumka, secretario general de la AFL-CIO, anunció que lanzará el primer caso laboral en contra de México bajo los términos negociados en el Anexo Laboral del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), horas después de que el presidente electo, Joe Biden, tome protesta. Ésta no parece una amenaza más y tanto la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, como Luisa María Alcalde, de Trabajo, se la deberían tomar muy en serio porque Trumka busca utilizar el caso de Susana Prieto —a quien Trumka hoy reconoció como jefa del proceso para aterrizar los casos contra México— y el caso Tridonex (fabricante de autopartes), para impedir la exportación de mercancía bajo el argumento de que no hay cumplimiento efectivo del compromiso de democracia sindical en México contraído en el T-MEC. De hecho, la conclusión entregada al Comité Laboral del T-MEC de la que le dimos cuenta a finales del año pasado, al Comité de Ways and Means de la Cámara de Representantes, apoya el inicio de acciones contra México en los términos empujados por Trumka, y la nueva representante comercial, Katherine Tai, reemplazo de Lighthizer en la USTR, fue clave en el establecimiento del mecanismo de denuncia e impugnación del anexo. Trumka busca presionar al equipo de Biden,

para que demuestre que van en serio con el Buy America y la terminación con la política “pasiva-agresiva” que al final —en su opinión— no sancionaba a la élite corporativa estadounidense que establecieron filiales en la frontera o en México para bajar costos laborales, “en perjuicio de la prosperidad de los trabajadores estadounidenses”. En México, el asunto del “hot line” y la amenaza de acción efectiva se ha tomado como amenaza verbal, pero el cambio de administración tiene un riesgo real, dado el apoyo que tuvo la ALF-CIO en la conversión de estados de rojo a azul, y como los seguidores de Trump, quieren acción inmediata. (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/trumka-la-amenaza-por-venir/130051>

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Retomarán 18 y 19 de enero lo del outsourcing. Entre los asuntos controvertidos pendientes en el Congreso está el de la desaparición del outsourcing. Recordará las complicadas gestiones que hizo el CCE de Carlos Salazar para abrir una pausa. Le adelanto que será para el 18 y 19 de enero cuando se reinicie la discusión en San Lázaro. Para la IP, entre los temas delicados de la iniciativa que emanó de la STPS de Luisa María Alcalde están los servicios compartidos y el fijar un tope al PTU. Además está el plazo para su puesta en marcha. El gobierno pretende que sea casi de bote pronto. (Economista) <https://periodicocorreo.com.mx/aeromexico-plazo-27-de-enero-quid-impacto-de-fuerza-mayor-y-aspa-asamblea/>

Punto y Aparte. (Ángeles Aguilar). Teletrabajadores 85% informales y sueldos a la mitad. Toque hogareño... La llegada de la pandemia derivada por el Covid-19 transformó nuestra manera de trabajar. De la noche a la mañana las recámaras se convirtieron en tibias bibliotecas, las mesas del comedor evolucionaron como vanguardistas archiveros atiborrados de papeles y documentos y las paredes de la sala fueron el marco de múltiples juntas de negocios. A nivel mundial se estima que 1 de cada 5 trabajadores mutó hacia el llamado home office. Sin embargo, el empleo desde casa existe desde hace décadas. De acuerdo con el estudio “El trabajo a domicilio de la invisibilidad al trabajo decente” que recién dio a conocer la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que comanda Guy Ryder, en 2019 en el orbe había 260 millones de personas que laboraban desde su hogar; es decir, que 7.9% de empleo mundial se hacía de manera remota. En ese contexto, las naciones asiáticas llevan la voz cantante, pues representan el 65% de todo ese músculo productivo. A su vez, en AL se concentra otro 11% de esa fuerza. (Razón) <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/angeles-aguilar/teletrabajadores-85-informales-sueldos-mitad-419661>

No tires tu dinero. (David Páramo). REMATE CUESTIONAMIENTO. Según algunas fuentes, los dueños de Interjet habrían interpuesto recursos jurídicos para que la Secretaría del Trabajo declare como inexistente la huelga que estallaron los trabajadores ante muy diversos incumplimientos de pagos. La duda es, ¿quiénes son los dueños de Interjet? Hasta donde es público, los miembros de la familia Alemán se la dejaron tirada a Alejandro del Valle, hasta antes de esta aventura un hombre prácticamente desconocido en el mundo de los negocios, pero sin que existan constancias directas de que este hombre se hizo del control accionario y no únicamente de la dirección general. Mucho menos se sabe en qué condiciones. Por cierto, ayer el Presidente tuvo razón al señalar que los problemas de Interjet no se originaron por la crisis y que lo deseable es que se encontraran inversionistas dispuestos a rescatarla. Otra vez, ¿no se suponía que para eso entró Del Valle? Dijo, como en muy diversas ocasiones le ha explicado el PAS, que el SAT ha buscado acuerdos que permitan que la empresa se mantenga en operación y que no es de ninguna manera un obstáculo para que la empresa pague, por ejemplo, el sueldo de sus trabajadores. No olvide que a fin de año el servicio que encabeza Raquel Buenrostro emitió un comunicado para desmentir a la empresa. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/mas-de-empresarios/130048>

La cuarta transformación. (Darío Celis)., NO, EDUARDO GARCÍA Hidalgo no está en el negocio del outsourcing o la tercerización. Su Grupo Asesores en Negocios son especialistas en servicios contables, financieros, fiscales, auditorías y patrimoniales. El 100% de su actividad son los impuestos, rubro en el que diseñan estrategias para el cumplimiento y mejor desempeño de sus clientes. Su compañía es miembro y certificado por el Colegio de Contadores Públicos de México y de la American Chamber México. La precisión viene a cuento por lo que le reportamos, a propósito del interés que tendría en entrar como socio de Federico Rigoletti en los restaurantes Puntarena*****MANUEL FUENTES Y Arturo Alcalde son los principales asesores de los sindicatos de Aeroméxico. El primero con los sobrecargos que lidera Ricardo del Valle y el segundo atrás de los pilotos que encabeza Rafael Díaz Covarrubias. Pero con todo y su filiación de izquierda y su cercanía con López Obrador, saben que los contratos colectivos tienen que ajustarse porque son muy onerosos. La decisión de la aerolínea que

capitanea Andrés Conesa de demandar la terminación de aquéllos, es vista como una medida

de presión para firmar uno nuevo más acorde con la realidad del sector aeronáutico y de las finanzas de la compañía. (Financiero)
<https://www.debate.com.mx/opinion/Dario-Celis-Estrada-La-Cuarta-Transformacion-En-riesgo-l-a-aeronavegabilidad-en-los-aeropuertos-20210113-0292.html>

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”